

**MOCIÓN DE LOS CONCEJALES D. PEDRO JESÚS ESPADA GUIJARRO Y D. RAMÓN MUÑOZ ÁLVAREZ AL PLENO ORDINARIO DE ENERO PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS Y TORRES DE LUZ DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**

**MOCIÓN**

**Exposición de motivos.**

Después exponer los graves problemas de mantenimiento de los vestuarios del campo de fútbol en el pleno ordinario de noviembre del 2024, e instar la queja correspondiente por escrito (Expediente: 10538/2025) en la que expusimos las siguientes deficiencias:

*“En algunos de los vestuarios no disponen de calefactores y en donde sí hay, están estropeados o no funcionan. Otras deficiencias son: espejos pintados, baldosas y solados de los aseos partidas o levantadas, las celdas se encuentran abiertas y sin llave para poder dejar las mochilas en los vestuarios, techos levantados y tampoco disponen de colgadores para las toallas. “*





En la queja interpuesta también incidimos en la reparación de las torres de luz del campo de fútbol y la contestación a fecha de noviembre del 2025 fue la siguiente: *“Respecto a la torre de la luz, está tramitado el contrato menor para la compra de focos y solicitado el suministro de los mismos para la retirada y sustitución de los que están causando el problema, y que quede solucionado lo antes posible. “*

Hemos revisado la página web de la plataforma de contratación del sector público y no vemos que se vayan a realizar dichas reparaciones ya que no se ha publicado la contratación del contrato menor.

Por todo lo expuesto anteriormente, los concejales D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez, proponen al Pleno el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO**

- Agregar en los próximos Presupuestos municipales del 2026, en la partida de Deportes, el incremento en el manteniendo en las instalaciones del campo de fútbol.
- Subsanción de las torres de luz a la mayor brevedad posible.